

I Concurso de Fotografía de Movilidad Internacional de la FCSH

Presentación

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas convoca el I Concurso de Fotografía de Movilidad Internacional, una iniciativa que invita al estudiantado a compartir, a través de la imagen, cómo las experiencias de movilidad internacional transforman su formación académica y/o su manera de mirar el mundo.

Objeto de la convocatoria

El concurso tiene como finalidad recabar fotografías realizadas durante estancias internacionales (estudios o prácticas) que reflejen la experiencia vivida. Se valorará especialmente el valor narrativo, simbólico y creativo de la fotografía, más allá de su calidad técnica.

Participantes

Podrá participar el estudiantado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza matriculado en el curso 2025-2026 que haya realizado o se encuentre realizando una estancia de movilidad internacional (estudios o prácticas) en el marco de programas oficiales o convenios reconocidos por la Universidad.

Envío de las propuestas

Cada participante podrá presentar una única fotografía, original e inédita, tomada durante su estancia internacional.

El envío se realizará a la dirección vdinter.teruel@unizar.es, desde la cuenta institucional, indicando en el cuerpo del mensaje el nombre, apellidos, NIA y teléfono de contacto.

Se deberá adjuntar:

- La fotografía en formato JPEG, con una resolución suficiente para su correcta reproducción y posible exhibición. Se recomiendan unas dimensiones mínimas de 4032 × 3024 píxeles.
- Un breve texto explicativo (máximo 100 palabras), en formato PDF, que permita contextualizar la imagen y su significado.

El plazo de presentación finalizará el **22 de abril de 2026**.

Premios

Se concederán los siguientes premios:

- Primer premio: 200 euros
- Segundo premio: 100 euros
- Tercer premio: 50 euros

Además, las fotografías seleccionadas formarán parte de una exposición vinculada a las actividades de internacionalización de la FCSH, así como de acciones de difusión institucional.

Un jurado designado por el Decano de la FCSH será el encargado de evaluar las propuestas y determinar los premios. El Decano se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de ellos.

Autoría de las fotografías

La participación en la convocatoria supone la cesión de uso de las fotografías seleccionadas a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas para fines académicos, culturales y de difusión institucional, citando siempre la autoría.

Los trabajos presentados deberán estar libres de derechos que puedan detentar terceros, considerándose la Universidad de Zaragoza exenta de toda responsabilidad en caso de litigio o reclamación.

Protección de datos

Los datos personales facilitados se tratarán conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos y se utilizarán exclusivamente para la gestión de esta convocatoria.

Calendario de la convocatoria

- Marzo de 2026: publicación de la convocatoria.
- Abril de 2026: recepción de propuestas.
- Mayo de 2026: resolución y entrega de premios.

Organiza:



**Facultad de
Ciencias Sociales
y Humanas - Teruel**
Universidad Zaragoza

Patrocina:



**Vicerrectorado de
Internacionalización
y Cooperación**
Universidad Zaragoza